



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 SEP 2010

RES. H. N°

1289 - 10

EXPTE. N° 20.200/10

VISTO:

La Res. N° 133-SRT-2010, por la que se acepta la incorporación de la Srta. María Florencia Ares, alumna de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, como Alumna Auxiliar Adscripta a la cátedra "Perspectivas Socio-filosóficas Contemporáneas", de la Carrera de Comunicaciones Sociales de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido elevado cuenta con el aval del docente responsable de la cátedra y la documentación correspondiente;

Que la correspondiente resolución, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la presente convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 133-SRT-2010, por la que se acepta la incorporación de la Srta. María Florencia Ares, alumna de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, como Alumna Auxiliar Adscripta a la cátedra "**Perspectivas Socio-filosóficas Contemporáneas**", a cargo del Prof. Alejandro Ruidrejo, de la Carrera de Comunicaciones Sociales de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2.- COMUNICAR a la estudiante interesada y siga a Sede Regional Tartagal.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.